

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - Segunda Secretaría de la Ciudad de Santa Fe, en los autos PERALTA, ADRIANA MABEL y Otros c/COLLERONE, LUCIO y otros s/Daños y Perjuicios y Pobreza; CUIJ 21-12080869-6, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a los sucesores del codemandado Armando Brizuela, (LE 3.168.595), para que comparezcan a estar a derecho en el presente juicio, en el término de 20 días, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Marzo de 2.021. Dr. Guillermo Andrés Bazán, Secretaria.

§ 33 445216 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Jueza de Trámite, Dra. Silvina Boleas, en los autos caratulados SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE SANTA FE c/CANDIOTTI, PATRICIA VERONICA s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967; CUIJ 21-10730850-1, que tramitan ante el Tribunal Colegiado de Familia N° 5, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los fines de notificar a Patricia Verónica Candiotti, D.N.I. 22.627.474, con domicilio real desconocido, que se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 31 de Marzo de 2.021. Hágase saber que ha sido designada Jueza de Trámite la Dra. Silvina Boleas (art. 543 del C.P.C.C.). Con los autos: SECRETARIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE SANTA FE c/CANDIOTTI PATRICIA VERONICA s/Control de legalidad de medidas excepcionales y urgentes Ley 12.967; CUIJ 21-10727103-9, a la vista y atento a la conexidad existente, procédase a la acumulación de las presentes actuaciones a los autos, por ser aquellos los más antiguos. Refóliese. Tome razón oportunamente Mesa de Entradas en los registros informáticos. Proveyendo cargo N° 7.039. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal notificación de Adopción de Resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional de Derechos y Solicitud de Control de Legalidad (art. 66 ley 12.967) adoptada por la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe, respecto de la adolescente Florencia Soledad Salva. De la medida definitiva propuesta por la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, córrase traslado a Patricia Verónica Candiotti, a quien se cita y emplaza a estar a derecho, contestar la demanda y ofrecer pruebas de las que intente valerse, en el término de diez días, bajo apercibimientos de ley (Notifíquese por edictos, conforme lo normado en el art. 73 del C.P.C.C.). Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida y autorízase a los profesionales mencionados en el punto 5 a efectuar la procuración en estas actuaciones. Dispónese que la Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Santa Fe tendrá a su cargo el diligenciamiento, notificación y realización de todos los actos impulsorios y procedimentales en la presente causa. Dese intervención al Defensor General Civil que por turno corresponda. Notifíquese el empleado Nisnevich. Notifíquese. Fdo: Dra. Silvina Boleas (Jueza) - Dra. María Paula Budini (Secretaria). Saluda Atentamente. Santa Fe, 23 de Abril de 2.021.

S/C 445632 May. 11 May. 13

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: "ANDINO Abel Claudio Cesar s/Pedido de Quiebra" (Exp. CUIJ 21-02021515-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego R. Aldao, y Secretaría de la Dra. Mercedes Dellamónica, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 17 Hs a 20 Hs. Fdo, Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Santa Fe, Abril de 2021.

S/C 445525 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto notificar la siguiente sentencia dictada en autos, a los fines de notificar a toda persona que se considere con derecho al bien usucapido. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2.020 Vistos:.. Resulta: ... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción por parte de Mariana Magdalena Tramontín, en fecha 30/08/2.008, el dominio del inmueble que se identifica como: Una fracción de terreno contigua al Sur y Oeste del inmueble inscripto en fecha 22/10/2.004 bajo el Número 103.899, Folio 4.697, Tomo 674 Impar del Departamento La Capital Folio: Resolución: Libro: Año: del Registro General sin datos de inscripción en el Registro General, y que en el plano de mensura para adquisición de dominio por posesión veinteañal confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge Oscar Gagliardo, inscriten el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, bajo el Duplicado N° 2.274, de fecha 21/10/2.013, se individualiza como polígono ABCDEFA, y mide: Sesenta y seis metros cincuenta y tres centímetros al Sur (línea AB), Cuatro metros nueve centímetros de frente al Este (línea BC), sesenta y dos metros ochenta y un centímetros al Norte (línea CD), veintiún metros ochenta y un centímetros en el extremo interno del terreno al Oeste (línea DE), dos metros cuarenta y tres centímetros al Norte (línea EF) y veinticuatro metros veintitrés centímetros en el extremo externo del terreno al Oeste (línea FA), y linda: al Sur con fracción de Rubén Angel Brengio; al Este con Avenida Aristóbulo del Valle; al Norte con fracción en parte de la actora, Mariana Magdalena Tramontín, y en parte con fracción de Carlos Hugo Luis Hetzer y al Oeste, en su extremo interno con fracción de Mariana Magdalena Tramontín y en su extremo externo con fracción de Autobuses Santa Fe S.R.L., encerrando una superficie total de doscientos setenta y un metros cuarenta centímetros cuadrados (271,40 m<sup>2</sup>), Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-1105-133235/0002-9, Padrón Municipal N° 165.725. 2. Imponer las costas de acuerdo a lo dispuesto en el Considerando que antecede. 3. Diferir la regulación de honorarios hasta el momento en que se practique liquidación. Regístrese, hágase saber y, oportunamente, ofíciase. Fdo: María Nazaret Canale, Secretaria. Lucio Alfredo Palacios, Juez. Santa Fe, 26 de Marzo de 2.021.

§ 33 445248 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Juzgado 1ª Instancia Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SANCHEZ, JUAN CARLOS c/GONZÁLEZ PEDRO y otros s/Prescripción adquisitiva; (CUIJ N° 21-00931257-6), se cita y emplaza para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, Pedro González y/o sus sucesores y/o contra todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de la localidad de Coronda, Provincia de Santa Fe, Departamento San Jerónimo ubicado en la calle T. del Castillo S/N inscripto bajo el

Tomo 148 Impar, Folio 793, Nº 89.812, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Secretario. Dr. Daniel Fernando Alonso. Juez. Santa Fe, 25 de Marzo de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 60 445285 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe en autos caratulados BLANCO, MARÍA c/NUEVA POMPEYA S.R.L. s/Usucapión; CUIJ 21-01985533-0, en fecha 20 de Agosto de 2.020, se ha dictado Resolución la que en su parte pertinente textualmente se transcribe: Autos y Vistos: Estos caratulados BLANCO, MARÍA c/NUEVA POMPEYA S.R.L. s/Usucapión; (21-01985533-0), tramitados por ante este juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe; de los que resulta: ... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda, cuyas medidas y linderos constan en el plano de mensura y deslinde y conforme constancias registrales, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio, fijando el día 09/02/2.010 como fecha en la cual se produjo la adquisición del derecho real por parte de María Blanco Artículo 1.905). 2º) Oportunamente, inscribese el inmueble en el Registro General, previo cumplimiento de los recaudos legales respectivos, pago de honorarios y depósito de los aportes correspondientes a las Cajas Profesionales. 3º) Publíquense los edictos por el plazo de ley en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall de planta baja de estos Tribunales y diario El Litoral de esta ciudad. 4º) Las costas se imponen a la actora sin perjuicio de lo manifestado en el considerando precedente. Hágase saber, insértese y archívese. Fdo. Dra. Viviana Marin (Jueza). Dra. Romina Botto (Secretaria). En la ciudad de Santa Fe, a los días del mes de Marzo de dos mil veintiuno. Santa Fe, 7 de Abril de 2.021. Dra. Ma. Romina Botto, Secretaria.

\$ 33 445306 May. 11 May. 13

---

✚Por estar así ordenado en el juicio caratulado CERUTTI, NICOLAS MARTIN c/SANTA ANGELA SCA y otros s/Escrituración; (Exp. Nº 21-00930094-2), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 24 de Octubre de 2.012. Por cumplimentado el decreto de fecha 05/10/12 (f.9). Téngase presente la aclaración formulada. Por promovida demanda ordinaria de escrituración contra Santa Angela S.C.A Letol S.C.A Irma Salvatelli de Grilli y Alberto Daniel Salvatelli a quien se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Documental. Téngase presente para su oportunidad. Notifiquen Medina, Fernández, Pratto, Perotti, Piccioni y/o Romagnoli. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Zabala de de la Torre (Secretaria). Santa Fe, 14 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

\$ 52,50 445576 May. 11 May. 17

---

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados: ANDINO ABEL CLAUDIO CESAR s/Pedido de

Quiebra; (Exp. CUIJ 21-02021515-9), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Diego R. Aldao, y Secretaría de la Dra. Mercedes Dellamónica, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como Síndico en autos el C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio, con domicilio en calle Angel Cassanello N° 680 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 17 hs a 20 hs. Fdo. Dra. Mercedes Dellamónica, Secretaria. Santa Fe, 20 de Abril de 2.021.

S/C 445525 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe), con domicilio en calle San Jerónimo N° 1.233 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: HILLTON, LUCIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21 02023517-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucia Hillton, DNI N° 35.124.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Para mayor recaudo, se transcribe la parte pertinente del Decreto que así lo ordena: Santa Fe, 25 de Febrero de 2.021. Por presentadas, domiciliadas y en el carácter invocado, acuérdesele la intervención legal correspondiente en mérito al poder acompañado. Estando acreditado el fallecimiento de Hillton Lucia con la partida de defunción acompañada, declárase abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el Hall de Tribunales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Dra. María Romina Kilgelmann. Juez. Santa Fe, 20 de Abril de 2.021. Dra. Estaña López Bustos, Secretaria.

\$ 45 445409 May. 11

---

Por orden de la Jueza de Dist. N° 1 Civ. y Com. 3 N° de Sta. Fe, en autos FORESTAL G y E S.A. s/Concurso preventivo; CUIJ 21-02001105-7, se resolvió: declarar finalizado el concurso de Forestal G y E S.A.; designar a la Sindicatura actuante en autos para continuar con el control del cumplimiento del acuerdo preventivo; mantener la inhibición general de bienes respecto al deudor en los términos del art. 59 L.C. y del acuerdo homologado. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522).

S/C 445426 May. 11

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados BAUMANN, MARINA DEL CARMEN c/SAVIO, RÓMULO s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. CUIJ 21-02024411-6, Año 2.021), se ha dispuesto citar y emplazar a comparecer a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, al Sr. Rómulo Savio y/o a sus herederos, sucesores o legatarios y/o a quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el bien inmueble cuya usucapión se pretende, el que se encuentra ubicado en calle Alisos 1.350 de la localidad de Sauce

Viejo, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe y se encuentra inscripto bajo el Número 24.352, Folio 3.297, Tomo 317 Impar de la Sección "Propiedades" del Dpto. La Capital del Registro General y se identifica como Polígono ABCDA de la Manzana XV de acuerdo al Plano de Mensura N° 219.594 inscripto en fecha 11/04/2.019 en la Dirección de Topocartografía de la Dirección de Catastro e Información territorial de la Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y según la Acordada vigente. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021. Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria.

§ 33 445430 May. 11 May. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación, en autos GATTO, FABIANA GABRIELA c/JUAN A. YODICE INMUEBLES S.R.L. s/Ordinario - Escrituración; CUIJ 21-02005182-2, se cita, a los herederos de los señores Juan Antonio Yodice y Hugo Juan Carlos Yodice, a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287. Se transcribe decreto respectivo: Santa Fe, 11 de Marzo de 2.021. Téngase presente. 1) Cítese a los herederos de Juan Antonio Yodice y Hugo Juan Carlos Yodice a comparecer a estar a derecho en los términos y bajo los apercibimientos establecidos en el art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese por cédula en el último domicilio de los causantes y por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula a los presuntos herederos que prima facie tuvieren domicilio conocido. 2) Cítese y emplácese a Julio Cesar Yodice, en carácter de socio y liquidador de la sociedad "Juan A. Yodice Inmuebles S.R.L." por el plazo de ley comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, atento la comparecencia del Dr. Alejandro Yodice en donde manifiesta tener un interés legítimo escritos cargos 5067/2019 (fs. 183) y 10996/2019 (fs. 205) previamente comparezca en forma, cumplimente con la boleta colegial y el interés invocado. Asimismo expídase en relación a la audiencia celebrada el 17/12/19 (fs. 21). Notifíquese. Fdo. Dra. María Romina Botto (Secretaria) Dra. Viviana E. Marín (Jueza). Santa Fe, 31 de Marzo de 2.020.

§ 60 445438 May. 11 May. 13

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ALANIZ, ESTEBAN RAMÓN s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02023754-3, se ha dispuesto que los acreedores que presenten pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, podrán hacerlo de manera presencial como no presencial. En este sentido se podrán efectuar los pedidos mediante el envío de la solicitud y documentación por vía digital al correo cpngmdamico@hotmail.com o cvmateo@hotmail.com La resolución que ordena esta publicación y expresa: Santa Fe, 16 de Marzo de 2.021. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... 12) Fijar el día 26/05/2.021, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial. A estos últimos fines la Sindicatura deberá publicar edictos notificando la posibilidad de que los pedidos se pudieran efectuar mediante el envío de solicitud y documentación por vía digital al correo denunciado por la propia Sindicatura. ... Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica

Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 15 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 445488 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: ALANIZ, ESTEBAN RAMÓN s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02023754-3, la Contadora Pública Nacional D'Amico, Graciela Mónica, D.N.I. Nº 14.538.303, Matrícula Nº 9.285, aceptó el cargo de Síndica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre Nº 2.347, Piso 2 Dpto "B", Santa Fe, T.E. 0342 - 4121838 / 155 168275, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. El decreto que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 06 de Abril de 2.021. ... Téngase presente la aceptación al cargo para el que fuera oportunamente designada en autos. Hágase saber que la CPN Graciela Mónica D'Amico fija su domicilio a los efectos legales en calle Irigoyen Freyre 2.347, Piso 2, Dpto. B, Santa Fe, Tel: 0342-4121838 / 155 168275 y atenderá a los Sres. Acreedores de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, 15 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 445491 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados STRICKER, MAIRA GISELA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-01998988-4, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 118.709,23 y a al Dra. Mónica Borgoratti en la suma de \$ 50.875,39. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 06 de Abril de 2.021. ... Por presentada adecuación al Informe Final y Proyecto de Distribución, publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 445492 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados ALTAMIRANO, MARIO ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02006990-9, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 118.709,23 y al Dr. Alejandro A. González en la suma de \$ 50.875,39. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 05 de Abril de 2.021. ... Por readecuado Proyecto de Distribución de Fondos, Notifíquese conforme al art. 218 LCQ. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 9 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 445493 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados VILLARREAL, GABRIELA BETINA s/Solicitud propia quiebra; CUIJ 21-02009887-9, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 98.106,80 y al Dr. Walter Pedro Danelone en la suma de \$ 42.045,77. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 25 de Marzo de 2.021. ... Por presentado informe final y proyecto de distribución, publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica G. Toloza (Secretaria). Santa Fe, 9 de Abril de 2.021. Dra. Natalia Gerard, Prosecretaria.

S/C 445494 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: YÓDICE, CARLOS RAÚL s/Quiebra; CUIJ Nº 21-01998284-7, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Asimismo se regularon los honorarios de la Dra. Amelia Josefina Pighin, en la suma de \$ 50.875,38 y del Síndico CPN. Martín Marcos Rossi en la suma de \$ 118.709,22. La providencia que ordena esta publicación expresa: Santa Fe, 05 de Abril de 2.021. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo: Dr. Lucio A. Palacios (Juez); Dra. María Nazaret Canale (Prosecretaria). Santa Fe, 13 de Abril de 2.021. Dra. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

S/C 445495 May. 11 May. 12

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, en los autos caratulados MENEGHETTI, LEANDRO ALFREDO c/FRANCISCO BOBBIO S.R.L. y otros s/Juicio Ordinario; CUIJ 21-02019913-7, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 9 de Abril de 2.021. Agréguese. Haciéndose efectivos los apercibimientos ordenados declárase la rebeldía de los herederos y/o legatarios de Marcos Vicente Bobbio. Notifíquese. Forno (Juez a cargo), Hrycuk (Secretario). Santa Fe, 14 de Abril de 2.021. Dra. Marina A. Borsotti, Prosecretaria.

\$ 33 445359 May. 11 May. 13

---

Autos: MARTINEZ EDGARDO RUBEN s/Quiebra; (Expte. Nº 21-00840907-9), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Síndico CPN Carlos A. Annichini: Pesos Noventa y Ocho Mil Ciento Seis con 80/100 (\$ 98.106,80) (más aportes - 10% - e

IVA); Honorarios apoderadas fallido: pesos cuarenta y dos mil cuarenta y cinco con 77/100 (\$ 42.045,77) (más el 13% de aportes). Santa Fe, 03 de Diciembre de 2.020. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 445367 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 17 de la ciudad de Coronda, en autos: PUCHETA, PEDRO RAMON s/Usucapión; CUIJ 21-22803075-6, se cita a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que seguidamente se describe, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley. El inmueble cuya prescripción se persigue por el presente juicio, de acuerdo al plano de mensura indicado consiste en: una fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en la manzana N° 131 de las que forman el pueblo hoy ciudad de Coronda, Dpto. San Jerónimo de esta Pcia. de Sta. Fe, y según plano N° 12.912, se designa como lote 13 de la manzana mencionada y que según el plano de mensura confeccionado por el agrimensor Misael Martínez es un rectángulo que mide 10 metros de frente al sur por donde linda con calle Presidente Roque Sáenz Peña, por igual contrafrente al norte por donde linda con lote 11 de Fermín Piriz y otro, midiendo su lado oeste 34,83 metros por donde linda con el lote 14, de Albino Dionisio Moyano y su lado este mide 34,84 metros, por donde linda con lote 12, terreno de María Oyarzabal, encerrando el lote en cuestión la superficie de 348,35 metros cuadrados. Le corresponde la partida del impuesto inmobiliario N° 649376/0011 y según el plano de mensura se encuentra empadronado a nombre de Nanci Noemí y Rubén Oscar Baella e inscripto el dominio en el Registro General de la Propiedad al Tomo 114 Par, Folio 152, N° 23.280, Año 1.978 y Tomo 114 Par, Folio 152, N° 40.383, Año 1.982. Secretaria, 26 de Marzo de 2.021. Dr. Juan Daniel Roulet, Secretario.

\$ 135 445530 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo; se ha dictado en los autos caratulados: CATANEO, MARIA ESTER s/Quiebra; CUIJ 21-26321620-9, lo siguiente: Villa Ocampo, 22 de Diciembre de 2.020 Téngase presente lo manifestado y en consecuencia se reprogramarán las fechas dispuestas en la resolución de fecha 21/10/19, las que quedarán fijadas de la siguiente forma: el día 2 de Marzo de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, el día 12 de Abril de 2.021 para que el Síndico presente los informes individuales, 14 de Mayo de 2.021 para que el Síndico presente el informe general. Publíquense edictos por el término de ley... Asimismo, se hace saber que ha resultado sorteado Síndico de autos el C.P.N. Pedro, José Ernesto, con domicilio legal en calle P. Angel Tibaldo N° 1.197 de la ciudad de Villa Ocampo, quien atenderá a los Sres. Acreedores de lunes a viernes en el horario de 9 hs. a 12 hs. y de 16 hs. a 19 hs. Fdo: Dra. María Isabel Arroyo, Jueza; Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 06 de Abril de 2.021. Dra. Marta Migueletto, Secretaria.

S/C 445083 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la Ciudad de San Justo, Prov. De Santa Fe en los autos caratulados JUAREZ, FELIPE SOLANO s/Sucesorio; 21-26187204-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de doña Juárez Felipe Solano, L.E. 6.331.645, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de este tribunal. San Justo, 20 de Abril de 2.021. Dra. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria Subrogante.

\$ 45 445455 May. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, con sede en la ciudad de Esperanza, en autos FRUTTERO, ROGELIO PEDRO s/Sucesorio; CUIJ 21-26300414-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Rogelio Pedro Fruttero, DNI N° M 6.246.237, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Esperanza, 23 de Marzo de 2.021. Fdo. Dra. Corina Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 445408 May. 11

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe) en autos caratulados: LORENZO, RICARDO s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02017814-8, Año 2.019, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Lorenzo, Ricardo, L.E. 6.196.576, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos, los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 25 de Febrero de 2.021. Dra. Mercedes Dellamonica. Secretaria.

\$ 45 445416 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: SOSA, VIRGILIO ANDRES Y PLANELS, CARMEN s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02017446-0 - Año 2.019, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Planels Carmen, DNI N° F1.720.517 y Sosa Virgilio Andrés, DNI N° M6.228.961, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 02 de Diciembre de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez. Secretaria.

\$ 45 445411 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en autos caratulados: ROMAN JOSE ALBERTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02022914-1, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Román José Alberto, DNI 6.258.757, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: Santa Fe, 08 de Febrero de 2.021. (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse en el Hall de Tribunales. (...). Notifíquese. Fdo: Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria; Dr. Gabriel Abad, Juez.

\$ 45 445403 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: LORENZO, JUANA GEMILIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02017815-6 - Año 2.019, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Lorenzo Juana Gemilia, DNI F. 1.757.956, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. María Esther Mazzarello. Secretaria. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445415 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados MAZZOLA, ORFILIO Y COSEANI, DELIA LETICIA s/Sucesorio (O.P.S.); (CUIJ Nº 21-02012791-8), Año 2.019, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Mazzola Orfilio, L.E. 6.196.559 y Coseani Delia Leticia, DNI F. 3.608.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez. Secretaria. Santa Fe, 01 de Febrero de 2.021.

\$ 45 445413 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe) en los autos caratulados: VICH, RAQUEL DIANA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02022669-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña Raquel Diana Vich, (D.N.I. F. 4.942.993), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Ma. Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 12 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445410 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación), en los autos caratulados TOSO, JULIO CESAR s/Sucesorio; (Expte. CUIJ Nº 21-02021477-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Julio Cesar Toso, DNI 12.147.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 23 de Marzo de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445429 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación) de esta ciudad de Santa Fe, en autos PALAVECINO CARLOS WASHINGTON s/Sucesorio; CUIJ 21-02022212-0, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Washington Palavecino, D.N.I. 6.178.308, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. La que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Abril de 2.021. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445437 May. 11 May. 13

---

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad), en autos caratulados GONZALEZ, JULIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02021717-8), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de González Julia, L.C. 1.125.586, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Juez) - Dra. Beatriz Forno (Secretaria). Santa Fe, 21 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445392 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de Santa Fe, en autos caratulados (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe), DODORICO PALMIRA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ 21-02021880-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Palmira Esther Dodorico, Doc. Ident. D.N.I. 6.452.605, argentina, fallecida el día 24/07/2.019, domiciliada en Juan de Garay 713 - Gob. Crespo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 09 de Abril de 2.021. Dra. Estela Lopez Bustos, Secretaria.

\$ 45 445444 May. 11

---

Por disposición de la señora Jueza de la Oficina de procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAI, RODOLFO GUILLERMO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02022272-4, que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de la 11ª Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Rodolfo Guillermo Mai, (DNI 6.251.189), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El Decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 10 de Diciembre de 2.020. (...) Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall de Tribunales. (...). Notifíquese. Fdo.: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Abril del año dos mil veintiuno. Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 445354 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OPS) -Juzgado en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación- de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados SCHEFER, RODOLFO s/Sucesorio; 21-02023606-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Rodolfo Schefer, DNI N° 6.217.805, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente expresa, Santa Fe, 03 de Marzo de 2.021. ... Fecho, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall de Tribunales... Fdo: Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez, Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. En la ciudad de Santa Fe, 15 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445355 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación, en autos caratulados. VERGARA, TERESA s/Sucesorio (O.P.S.); CUIJ 21-02018946-1, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Vergara, Teresa Ramona, DNI N° F 1.839.406, quien falleció el 29/09/2.019 en -SF- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, (Secretaria). Santa Fe, 25 de Marzo de 2.021. Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 445357 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: BELTROCCO CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; CUIJ 21-02017642-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Carlos Alberto Beltrocco, DNI 14.854.664, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo. Dr. Diego R. Aldao, Juez; Dra. Claudia Bibiana Sánchez, Secretaria. Santa Fe, Marzo de 2.021.

\$ 45 445510 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación), en los autos caratulados PINA, CARLOS FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02020887-9), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Carlos Francisco Pina, DNI 6.241.506, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 07 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445362 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe) en autos caratulados SMUD MARTA NOEMI s/Declaratoria de herederos; 21-02020553-6, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Marta Noemí Smud, D.N.I. F 1.428.153, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Santa Fe, 16 de Diciembre de 2.020.

\$ 45 445363 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 1, con asiento en la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados: LAURENTI, HECTOR FERMIN s/Sucesorio; (CUIJ 21-02020146-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Fermín Laurenti, DNI N° 6.271.488, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Claudia B. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Abril de 2.021. Dra. Viviana E. Naveda Marcó, Secretaria a/c.

\$ 45 445356 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe- se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Culzoni Gabriel Alberto, D.N.I. 6.296.738, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, de Marzo de 2.021. Expte. CULZONI, GABRIEL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02020707-5). Secretaría: Dra. Claudia Sánchez. Juez. Dr. Diego Raúl Aldao. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445240 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio, Primera Circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos: BUDASSI SIXTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02023342-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don Sixto Budassi, argentino, DNI N° M 8.501.378, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe el 26/10/2.019, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo. Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. En la ciudad de Santa Fe, a los 09 días del mes de Abril de 2.021. Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 445331 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Ana Luisa Croce, F. 3.075.722, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Autos caratulados: CROCCE ANA LUISA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02021904-9. Santa Fe, 05 de Abril de 2.021. Fdo. Dra. Claudia B. Sánchez (Secretaria). Dra. Estela López Bustos, Secretaria.

\$ 45 445294 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: ZIMMERMANN, ADÁN ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; (Expediente 21-02020622-2), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Adán Enrique Zimmermann, DNI M 6.308.604, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a esos efectos, en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de estos tribunales. Fdo: Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, de Marzo de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445309 May. 11

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe), en autos caratulados: KUÑICHEK NELIDA PRUDENCIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-02018144-0), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Nélida Prudencia Kuñichek, DNI 6.364.928, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Marin (Juez), Dra. Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 12 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 104,40 445551 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: HECHER, ENRIQUE HUGO s/Sucesorio; (CUIJ 21-020181141-6), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Enrique Hugo Hecher, DNI 10.874.402, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Forno (Juez), Dra. Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 12 de Abril de 2.021. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 126 445544 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación), en autos caratulados LAFUENTE, FERNANDO LIONEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02022711-4, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Fernando Lionel Lafuente, D.N.I. M6.215.315, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmado Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. 13/04/21. Dra. Laura Luciana Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 445317 May. 11

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Josefa Onelia Tuninetti, DNI 6.303.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados TUNINETTI, JOSEFA ONELIA s/Sucesorio; CUIJ 21-26261579-8, en el término y bajo apercibimiento de ley. 22 de Abril de 2.021.

\$ 45 445412 May. 11 May. 17

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Ana Esther Ripoll, DNI 5.875.460, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados RIPOLL, ANA ESTHER s/Sucesorio; CUIJ 21-26261578-9, en el término y bajo apercibimiento de ley. 22 de Abril de 2.021.

\$ 45 445414 May. 11 May. 17

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: LODIGIANI, JOSÉ LUIS s/Sucesorios; CUIJ Nº 21-24198875-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don José Luis Lodigiani, DNI Nº 13.387.616, fallecido en fecha 15/09/2.020, en Pilar, Provincia de Santa Fe, cuyo último domicilio fuera en calle Sarmiento Nº 1.142 de la localidad de Pilar (Pcia. Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente expresa. Rafaela, 19 de Febrero de 2.021... Cítese por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten en su carácter dentro del término de 30 días. A tales fines, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial (art. 67 CPCC)... Fdo: Dra. Ana Laura Mendoza, Jueza, Dra. Carolina Castellano, Secretaria. En la ciudad de Rafaela, a los 19 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

4 45 445358 May. 11

---

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Dra. María José Álvarez Tremea y Secretaria autorizante, en autos caratulados CUIJ N° 21-24197121-7 - CALVIMONTE PAMELA SOLEDAD c/UBIERGO ANGEL s/Sumaria información; se manda a publicar edictos por el término de ley conforme Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: Rafaela, 13 de Julio de 2.020. ... Dese intervención al Sr. Fiscal, a la Sra. Asesora de Menores y al Registro del Estado Civil y capacidad de las Personas. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y las condiciones previstas por el artículo ut supra mencionado y líbrese los oficios pertinentes a los fines de requerir información sobre medidas precautorias existentes. Fdo. Dra. María José Álvarez Tremea, Jueza y Dra. Carina Gerbaldo, Secretaria. Artículo 70 CCCN: Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Hall de Tribunales de la ciudad de Rafaela. Rafaela, 07 de Abril de 2.021. Dra. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 52,50 445446 May. 11

---

En Expte. CUIJ 21-24199149-8. CALVO, SEBASTIÁN JOSÉ s/Sucesorio; tramitados ante Juzgado Civil y Comercial Segunda Nominación Rafaela - Secretaria Dra. Natalia Carinelli, tramitado por Diego Colono, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Calvo Sebastián José, D.N.I. 6.306.532, fallecido el 17/10/2.020, domicilio Remedios de Escalada 87 Santa Clara de Saguier, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Firmado: Duilio Francisco Hall (Juez) - Natalia Carinelli (Secretaria).

\$ 45 445458 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela, Provincia de Santa Fe (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hall.- Secretaria: Dra. Natalia Carinelli. Abogada-Secretaria), en autos: CUIJ 21-24199249-4 - VILLAVICENCIO, ANÍBAL DANTE s/Sucesorio; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aníbal Dante Villavicencio, DNI M N° 6.287.118, con último domicilio en Dentetano Bis N° 280 de la ciudad de Sunchales - Provincia Santa Fe, fallecido en fecha 28 de Octubre de 2.016 en la ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL a sus efectos. Dra. Silvia Noemí Ledesma (Abogada patrocinante). Rafaela, 21 de Abril de 2.021.

\$ 236,10 445447 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados ZURVERA, ALCIDES ITALO s/Declaratoria de herederos; (21-24198411-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Alcides Ítalo Zurvera, DNI 11.535.476, con último domicilio en calle 12 de Octubre 955, ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales, a sus efectos. Rafaela, 14 de Abril de 2.021. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 110 445453 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos Expte. CUIJ N° 21-24198387-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Zuccali, Jorge Alberto, D.N.I. N° 13.970.470, con último domicilio en Avellaneda 844 Planta baja Departamento 4, Rafaela, Santa Fe. Fallecido en fecha 28 de Marzo de 2.020, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rafaela, 07 de Abril de 2.021. Guillermina Frana, Prosecretaria. María José Álvarez Tremea, Jueza.

\$ 285 445322 May. 11 May. 17

---

Por lo dispuesto por la Señora Jueza de primera instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Fagnola Angelita Margarita, DNI F 5.141.520, argentina, con último domicilio Bv. Lehmann 282, Pte. Roca, Santa Fe, fallecida el 18/11/2.020, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: FAGNOLA ANGELITA MARGARITA s/Sucesorio; 21-24199043-2. Fdo. Carolina Castellano, Secretaria; Ana Laura Mendoza, Jueza. Rafaela, 16/04/21.

\$ 210 445348 May. 11 May. 17

---

Por lo dispuesto por la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en los Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Peiretti, Celso Miguel, DNI 6.277.274, argentino, con último domicilio en Mitre 247, Ramona, Santa Fe, fallecido el 02/11/2.020, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término del ley en los autos: PEIRETTI, CELSO MIGUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-24199020-3. Fdo. Natalia Carinelli Abogada - Secretaria, Duilio M. Francisco Hail, Juez. Rafaela, 21/04/2.021.

\$ 210 445349 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5, Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos CUIJ 21-24198940-9 - GRIBAUDO, LUIS CONSTANCIO y otros s/Sucesorio; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Constancio Gribaudo, D.N.I. N° 6.290.815, y Susana María Giordano, D.N.I. N° F 4.419.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquese por cinco (5) días. Rafaela, 05/04/21. Dra. Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 66,60 445109 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: DRUETTA, ANA MARÍA ANTONIA s/Sucesorio; CUIJ 21-24199099-8, se cita, llama y emplaza a herederos,, acreedores y legatarios de la causante Sra. Ana María Antonia Druetta, Doc. Ident. N° 12.436.462, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 15 de Abril de 2.021.

\$ 45 445134 May. 11 May. 17

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados GOMEZ SILVANA LETICIA s/Quiebra; (CUIJ N° 21-24878524-9) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, el Sr. Juez ha dispuesto hacer saber: Reconquista, 15 de Abril de 2.021. Por presentada readecuación del informe final y proyecto de distribución. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Notifíquese por cédula a los acreedores en causas judiciales de contenido patrimonial contra la fallida, conforme constancias de autos - Dilcar S.A. (fs. 158) y Cetrogar S.A. (fs. 71). Venga el Expte. N° 80/2017 y/o informe Mesa de Entradas. Notifíquese. Dr. José María Zarza (Juez) - Dr. Juan Manuel Astesiano (Secretario)

S/C 445313 May. 11 May. 17

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: STELLA, CARLOS HUMBERTO c/SUCESORES DE PEREYRA ZULMA ADELA s/Consignación; (CUIJ N° 21-16743163-9), se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Zulma Adela Pereyra, DNI N° 16.726.270, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan hacer valer sus legítimos derechos. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que lo ordena: Reconquista, 25 de Febrero de 2.021. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al Poder Especial acompañado, acuérdasele la intervención que por derecho le corresponda. Por denunciado correo electrónico arielstella@hotmail.com a todos los efectos legales que puedan corresponder. Por iniciada demanda pago por consignación contra sucesores de Zulma Adela Pereyra, DNI N° 16.726.270 y contra quien fueran sus hijos Estefanía Jimena Pereyra, DNI N° 35.225.865 y Fabricio Oscar Acevedo, DNI N° 44.654.027 y/o contra legitimados desconocidos que se considerasen con derecho a percibir los rubros que se consignan en el presente a raíz del fallecimiento de la Sra. Zulma Adela Pereyra. Cítese y emplácese a los mismos en el domicilio real; Conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C. y por edictos a sus herederos a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo apercibimientos de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en la pared del Hall Central del Edificio de Tribunales. Conforme lo ordenado en la Circular N° 56/2013 de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, libre el actuario oficio vía correo electrónico con firma digital ante el Registro de Procesos Universales de Santa Fe (rpusucesoriosfe@justiciasantafe.gov.ar) a los fines de que informe si existen trámites sucesorios correspondiente al causante señora Zulma Adela Pereyra, DNI N° 16.726.270 y, en su caso, ante que Juzgado tramita. Pasen los autos a Secretaría. A la Documental: Téngase presente la documental acompañada. Agréguese digitalmente. Hágase saber que los originales de la misma deberán estar a disposición de éste Juzgado en oportunidad de celebrarse las audiencias respectivas o a petición de la contraparte bajo su entera responsabilidad. Previo a todo procédase a la apertura de una cuenta Judicial en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (Sucursal Reconquista) para éstos autos y a la orden de éste Juzgado a los fines de depositar el pago consignado. Imprímasele a la presente causa el trámite sumarísimo previsto en el Art. 413 ss. y cc. del C.P.C. y C. Por denunciado el caso Constitucional y Federal. Téngase presente la Reserva de Derechos efectuada. A lo demás oportunamente y si correspondiere. Notifiquen Personal del Juzgado. Notifíquese. Firmado: Dr. Leonardo M. Cristófoli, Secretario y Dra. María L. Cracogna, Jueza. Reconquista, 15/03/2.021. Dra. Janina E. Yoris, Prosecretaria.

S/C 445312 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en autos caratulados: ALVAREZ, FIDENCIA NELIDA s/Sucesorio; CUIJ 21-25025889-2, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Fidencia Nélide Alvarez, DNI N° 14.475.194, con último domicilio en Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 16 de Abril de 2.021. Dr. Juan Manuel Astesiano, Secretario.

§ 45 445330 May. 11 May. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito N° 4 de la Ciudad de Reconquista Tercera Nominación Judicial, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a la sucesión de don Armando Miguel Fernández, DNI 10.560.671, sean herederos,

acreedores y/o legatarios, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: FERNANDEZ ARMANDO MIGUEL s/Sucesorio; CUIJ 21-25025522-2. Fdo. Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza.

\$ 45 445452 May. 11 May. 17

---